

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

Código de Proceso: PS.007-SUP-RAMOQ-2010
Órgano: Red Asistencial Moquegua

1. OBJETO: Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	Gastroenterología	P1MES	01	Hospital II Moquegua
	Neurología	P1MES	01	
	-----	P1ME	02	
Médico	-----	P1ME	04	Hospital II Ilo

2. REQUISITOS:

2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3) según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Disponibilidad inmediata.

2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

MEDICO ESPECIALISTA

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residencia Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años, en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, incluyendo el Residentado Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación profesional mínima de 40 horas afín a la especialidad médica, realizada a partir del año 2005.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

MÉDICO (GENERAL)

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
 - Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o cargo mínima de un (01) año, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
 - Acreditar* capacitación o actividades de actualización profesional acreditadas afín a la profesión, mínima de 40 horas, realizada a partir del año 2005.
 - Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- (*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el 03 de agosto de 2010, de 08:00 a 13:00 horas en la Secretaría de la Unidad de Recursos Humanos, sito en calle Lima N° 869-Moquegua.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 05 de agosto de 2010, a las 09:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción. Las siguientes evaluaciones se realizarán a partir del 05 de agosto de 2010 a las 10:00 horas.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, dependiendo de las necesidades de servicio. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Moquegua, 26 de julio de 2010